



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 07
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 04 DE MARZO DE 2024**

En Curacaví, a 04 de marzo de 2024, siendo las 16: 30 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde Don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Katherine de la Vega Fuentes, Marcela Sepúlveda Zamora, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza.

No asiste la concejala señora Lidia Araos Henríquez

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de enero de 2024.
EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN
- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de enero de 2024.
EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria de fecha 31 de enero de 2024.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de febrero de 2024.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de febrero de 2024.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 09 de febrero de 2024.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2024.
- Audiencia Pública
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

AUDIENCIA PÚBLICA:

NO HAY

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Hay un tema que nos tiene preocupado y espero que tengamos la altura de poder tratarlo de manera conjunta, es un tema que afecta a todo Curacaví y es el tema de la Ruta 68, el Ministerio nuevamente ha estado incumpliendo los compromisos que había asumido y para graficarlo, a fines de diciembre tuvimos una reunión en la cuál nos mostraron como iba el proyecto, y que cambio bastante de lo que había de un principio incumpliendo ciertos compromisos que ellos mismos habían asumido, nosotros les planteamos varios temas y finalmente el equipo que vino para acá nos dijeron que ellos no era un tema que ellos podían resolver y teníamos que conversarlo con autoridades de mayor envergadura, nos demoramos 2 meses para que la Ministra nos recibiera y la verdad que la reunión que tuvimos con la Ministra fue bastante decepcionante no le dio mayor importancia al tema y comprometió que iba a venir el Director de Concesiones para acá para poder tener una reunión en terreno, reunión que teníamos la semana pasada y que suspendieron a última hora, y uno empieza a ver, que hay cierta forma de ganar tiempo, porque la verdad que ha costado mucho que nos reciban y que nos den información y en todas las reuniones que hemos tenido se les a dicho que acá hay un compromiso de parte de ustedes de plantear estos temas a los vecinos, nos han dado varias fechas y siempre hay algo que no se puede y la verdad que nos preocupa y es por eso que creemos que es un tema que debemos abordar como Comuna con una sola mirada, porque la verdad que es un tema que el Ministerio nuevamente nos quiere poner un pie encima a la Comuna de Curacaví, nosotros hace un tiempo tuvimos conversaciones con algunas comunas vecinas y no tuvimos mucho espacio para poder trabajar en conjunto, pero de todas maneras creemos que es algo que es delicado y que es necesario abordarlo de la mejor manera posible para el resguardo de los intereses de nuestro vecinos, quiero plantearlo porque creemos que es una situación que es preocupante y que tenemos que abordar para resguardar los intereses de los vecinos de Curacaví, lo que proponemos es que tomemos un acuerdo como concejo para que esto no solo sea que es el Alcalde que anda molestando, sino que esto es un tema que finalmente el concejo está exigiendo que se cumplan los compromisos y que además que las decisiones que se tomen en termino de proyecto no afecten a los vecinos de la comuna.

El acuerdo iría a la Ministra porque es la cabeza del Ministerio planteándole nuestra preocupación por la falta de espacio de participación ciudadana en todo este proceso, en segundo lugar nuestra preocupación dado que el proceso continua avanzando y no se han incorporado los compromisos que asumieron en el proceso de participación ciudadana iniciales, que fueron el tema de no extraer áridos del sector de Curacaví y en segundo lugar de que la ruta no se ampliara afectando el sector urbano de la comuna y además incorporando 2 temas que surgieron con posterioridad en las distintas versiones y que son el cierre del acceso de la caletera pasado Curacaví y en cuarto lugar que lo dejamos abierto, porque puede que hayan diferentes miradas respecto de que se tarifique la circulación por dentro de la comuna. ¿Se aprueba?

CONCEJALA PONCE: APRUEBA

CONCEJALA ARCO: APRUEBA

CONCEJALA DE LA VEGA: APRUEBA

CONCEJAL MONCADA: ABSTIENE

CONCEJALA SEPÚLVEDA: ABSTIENE

Áridos, que no se acerquen hacia adentro, que se corten acceso hacia la caletera, y el tema del Tag

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 34-03-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 4 VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIÓN DE LOS CONCEJALES SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA Y DON PATRICIO MONCADA OVALLE, ACUERDAN OFICIAR A LA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS, PARA PLANTEARLE LA PREOCUPACIÓN EXISTENTE, POR LA FALTA DE ESPACIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TODO EL PROCESO DE ENSANCHE DE LA RUTA 68 (STGO-VALPARAÍSO), EN SEGUNDO LUGAR LA PREOCUPACIÓN DADO QUE EL PROCESO CONTINÚA AVANZANDO Y NO SE HAN INCORPORADO LOS COMPROMISOS QUE ASUMIERON EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA INICIAL, RELACIONADOS CON LA EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS DEL SECTOR DE CURACAVÍ, Y QUE NO SE AMPLIARA LA RUTA HACIA LA ZONA URBANA EN EL SECTOR DEL BYPASS, ADEMÁS DE LOS CAMBIOS GENERADOS CON POSTERIORIDAD A DICHO PROCESO DE PARTICIPACIÓN, RELACIONADOS CON EL CIERRE DEL ACCESO DE LA CALETERA PASADO CURACAVÍ, GENERANDO MAYOR AISLAMIENTO EN ESA ZONA, Y LA INSTALACIÓN DE PÓRTICOS EN LA COMUNA SO ESTOS NUEVOS PÓRTICOS SÓLO VAN AFECTAR A LOS VECINOS DE CURACAVÍ Y LAS DEMÁS LOCALIDADES HACIA EL PONIENTE DE NUESTRA COMUNA.

CORRESPONDENCIA:

- Sancionar Memorándum N° 30 de fecha 23 de febrero de 2024 del Señor Juan Ricardo Garrido Lizana, Director(S) de Secretaría Comunal de Planificación, que remite propuesta **Modificación Presupuestaria N°1**, Área Educación.

SEÑOR ALCALDE: Esto se presentó la semana pasada. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 35-03-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1 DEL ÁREA EDUCACIÓN. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 30 DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2024 DEL SEÑOR DIRECTOR(S) DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

- Memorándum N° 44 de fecha 26 de febrero de 2024, de la Señorita Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que solicita su aprobación para donar a la institución del Cuerpo de Bomberos, el mueble municipal consistente en un vehículo tipo Ambulancia.

SEÑOR ALCALDE: En el año 2011 el Gobierno Regional entregó un camión ambulancia a todas las comunas rurales inclusive a Curacaví que no tenemos salud a cargo, en ese tiempo estaba mi padre de Alcalde y dió en comodato la ambulancia al hospital porque no se podía tenerla acá parada, al hospital le sirvió y la tenía como reserva porque es una ambulancia que es DODGE muy gastadora y no es muy ágil y, finalmente el año pasado el hospital cambio todas sus ambulancias con distintos proyectos, entonces nos plantearon que ellos ya no la estaban utilizando y por otro lado bomberos no planteo la posibilidad si se la podíamos entregar para ellos poder refaccionarla para poder convertirla en una unidad de utilidad para ellos, esta ambulancia ya esta de baja y por los años que tiene ya cumplió los años de vida útil que establece la contraloría, por otro lado tampoco nos presta una función a nosotros

ya que no tenemos la salud a cargo, entonces lo que estamos proponiendo es, dado que esto ya es un bien que esta dado de baja, porque lo que dice la Ley es que esto se debiera subastar, pero con el acuerdo del concejo se puede donar a instituciones sin fines de lucro y que mejor uso que poder entregárselo a bomberos y pueda utilizarlo en beneficio de la comunidad. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 36-03-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA DONACIÓN DE 1 AMBULANCIA MARCA DODGE, MODELO RAM, CAB SLT, COLOR BLANCO, NÚMERO DE MOTOR 57948771, NÚMERO CHASÍS 3D7LT2E1AG172011, AÑO 2011, PLACA PATENTE CWKV 27-2, AL CUERPO DE BOMBEROS DE CURACAVÍ. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL MEMORÁNDUM N° 44 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2024, DE LA SEÑORITA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 45 de fecha 27 de febrero de 2024, de la Señorita Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal al “GRUPO FOLCLÓRICO SENTIMIENTO HUASO”.

SEÑOR ALCALDE: La propuesta es poder financiar \$1.300.000. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 37-03-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$1.300.000 AL “GRUPO FOLCLÓRICO SENTIMIENTO HUASO”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: PRIMER OBJETIVO HONORARIOS PARA PROFESORES PARA REALIZAR TALLER DE DANZAS DE ARGENTINA Y SEGUNDO OBJETIVO ES OBTENER VESTUARIO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 38 DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2024 DE LA SEÑORITA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 48 de fecha 27 de febrero de 2024, de la Señorita Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal al “CUERPO DE BOMBEROS DE CURACAVÍ”.

SEÑOR ALCALDE: Estaríamos en condiciones de aprobarles la totalidad que están solicitando con son \$30.000.000 ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 38-03-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$30.000.000 AL “CUERPO DE BOMBEROS DE CURACAVÍ”. EL

MONTO SE UTILIZARÁ PARA: GASTOS DE OPERACIÓN, QUE SE GENERAN EN, GASTOS DE COMBUSTIBLE, MANTENCIONES DE CUARTELES, REPARACIONES DE MATERIAL MAYOR (VEHÍCULOS MAYORES Y MENORES, REPUESTOS), GASTOS EN REMUNERACIONES Y PAGO COTIZACIONES PREVISIONALES, PAGOS DE SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE CUARTELES Y CENTRAL DE ALARMAS, COMPRA DE INSUMOS DE OFICINA Y ASEO, COMPRA DE MATERIAL MENOR (HERRAMIENTAS, UNIFORMES, BOTAS DE BOMBEROS, TODO LO RELACIONADO AL SERVICIO DE EMERGENCIAS, ETC). LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 38 DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2024 DE LA SEÑORA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 15 de fecha 01 de marzo de 2024, del Señor Víctor Rivera López, Director del DAEM, que remite Licitación ID 4205-3-LR24 denominada proyecto **“CONSERVACIÓN LICEO BICENTENARIO PRESIDENTE BALMACEDA DE LA COMUNA DE CURACAVÍ”**

SEÑOR ALCALDE: Es un proyecto que es bastante grande y que va a significar una intervención en el Liceo durante el año y ahora se puso en tabla para poder adjudicar. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 39-03-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL INFORME DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 4205-3-LR24 DEL PROYECTO “CONSERVACIÓN LICEO BICENTENARIO PRESIDENTE BALMACEDA DE LA COMUNA DE CURACAVÍ”. LA QUE FUE ADJUDICADA AL OFERENTE: PALAMETAL SPA, CONSTRUCTORA CAICONA SPA, FMB INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA, RUT:76.807.376-7, POR UN MONTO OFERTADO DE \$377.890.641.-, PLAZO DE EJECUCIÓN 140 DÍAS CORRIDOS. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 15 DE FECHA 01 DE MARZO DE 2024 DEL SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

- Memorándum N° 35 de fecha 04 de marzo de 2024, del señor Juan Ricardo Garrido Lizama, Director(S) de Secretaría Comunal de Planificación, que remite Licitación ID 4202-88-LQ23 denominada proyecto **“MEJORAMIENTO E INSTALACIÓN LUMINARIA LED 2023 DIVERSOS SECTORES, COMUNA CURACAVÍ”**

SEÑOR ALCALDE: Estamos muy justos con los tiempos y una de las cosas que nos evalúa el Gobierno Regional es el nivel de cumplimiento, y lo que pasa que a fines de año pasado nos llegaron unos 15 o 10 proyectos de golpe y la verdad que hubó que planificar muy bien para hacer las licitaciones, para alcanzar con los plazos que nos exige para poder adjudicar, durante el verano se presentaron varios proyectos de adjudicaciones que se fueron priorizando de acuerdo a la disponibilidad que había y pasarnos puede que nos llame la atención el Gobierno Regional y eso finalmente nos afecte la calificación para cuando se pidan más recursos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

ARCO: APRUEBA
PONCE: APRUEBA
DE LA VEGA: APRUEBA
SEPÚLVEDA: ABSTIENE
MONCADA: ABSTIENE

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 4 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 40-03-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 4 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES DE LOS SEÑORES CONCEJALES MARCELA SEPÚLVEDA Y PATRICIO MONCADA, ACUERDAN APROBAR EL INFORME DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 4202-88-LQ23 DEL PROYECTO FRIL “MEJORAMIENTO E INSTALACIÓN LUMINARIA LED 2023 DIVERSOS SECTORES, COMUNA CURACAVÍ” CODIGO BIP: 40051161-0. LA QUE FUE ADJUDICADA AL OFERENTE: SOC. DE INGENIERIA ELECTRICA MATAQUITO LIMITADA, RUT:78.838.690-7, POR UN MONTO OFERTADO DE \$142.506.963.- IMPUESTOS INCLUIDOS, PLAZO DE EJECUCIÓN 45 DÍAS CORRIDOS. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 35 DE FECHA 04 DE MARZO DE 2024 DEL SEÑOR DIRECTOR(S) DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

- Memorándum N° 13 de fecha 04 de marzo de 2024 de la señora Violeta Alarcón Núñez, Secretaria Municipal, que remite información de Transparencia Pasiva Ley 20.285, sobre acceso a la información Pública, correspondiente al mes de **FEBRERO** de 2024. La que fue enviada por correo electrónico.

SE TOMA CONOCIMIENTO

Se retira el señor Alcalde por tener una reunión.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- La verdad que los pavimentos participativos es algo que he dado seguimiento es un programa que ha sido exitoso a nivel de Gobierno hace 32 años, el Gobierno es distinto a quienes lo gobiernan y ha sido muy exitoso pero lamentablemente como esto no se ha trabajado participativamente, estamos viendo siempre problemas con la gente que es usuaria del lugar donde se pavimenta y hay que cumplir con ciertas normas y lo ideal si estas van a afectar porque es una obra importante que se necesita y muchos nos han pedido pero tampoco puede afectarles en la calidad de vida de las personas, me estaban comentando respecto al baden de Lo Águila, que es un baden de una importancia que es muy relevante, porque es la conexión con todo un sector muy grande de Curacaví, y que en este momento solo estamos utilizando el de Las Rosas me indican y me mandaron unas fotos que no están trabajando en una parte, la foto es que esta pavimentado desde la salida hasta la calle Circunvalación pero hay unos tramos que están sin asfaltar, yo se que el Alcalde no esta pero si hay muchos funcionarios que están escuchando en la Dirección de Obras y encargados que es el que tiene que reunir todas estas observaciones que se presentan en terreno con respecto a estos proyectos de pavimentos, tomen nota porque no podría ser, además es una parte importante de Lo Águila que no esta pavimentada y esta calle tiene varios tramos

que tienen que hacer las conexiones y están a medio terminar y de hecho no hay gente ahí trabajando, ese es el tema debieran estar, yo fui a terreno con el inspector de SERVIU junto con gente de la Municipalidad y de la empresa y ese era un compromiso que esa obra se terminara más rápido sabiendo la importancia que tiene así como las calles de la villa Padre Hurtado con respecto del inicio de clases es importante para que la gente en obras pueda tomar nota respecto a esto.

2.- En la Padre Hurtado me indican vecinos que la plaza esta muy oscura, no hay luminarias y además esa cancha que se estaba construyendo está a medio terminar.

3.- Con el tema de transporte es un problema ya hoy día se agudiza mañana empiezan las clases y no tenemos solución y, siempre nos hemos centrado en el Decreto 212 que no nos da mucha apertura e hice algunas consultas y logré contactar a la gente FLIX BUS, que es una empresa nueva con respaldo alemán y que se esta incorporando con unos precios muy baratos y esta ampliando su oferta y me indicaron que es posible que tal vez se pueda pedir una parada auxiliar mientras tanto, porque van hacer otras gestiones con el SEREMI de Transporte, pero se puede formalizar que es una parada auxiliar en la Ruta 68 exista, me estaban comentado en el face por una publicación que hice que eso se hace de hecho, que se toma en Pajaritos cualquiera línea y que cobrar dos mil pesos y nos dejan acá, pero esas paradas no están formalizadas, por lo tanto, hay que hacer un trámite que viene desde el Municipio y ellos tienen la disposición de generar un espacio y obviamente con un precio relacionado con lo que estamos pagando, por lo tanto, es una buena noticia obviamente pasa por parte de la Administración porque en el fondo significaría que ahora pueden hacer estas paradas auxiliares en la Ruta y como tienen página web se compra y sale Santiago Viña y ahora podría decir Santiago Curacaví, y no tendría que ir en contra de la Ley, porque lo que se hace en la actualidad no es lo correcto, pero la verdad que ante la falta de transporte y hay que recordar que antiguamente el último bus salía a las 23:20 del San Borja hoy a las 21:00 hrs. Y ya no hay, entonces todos los jóvenes que estudian, los trabajadores o lo que uno ande haciendo en Santiago el bus sale a las 21: 00., y va a ser un tema con el retorno a clases y vuelta al trabajo después de las vacaciones.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE

1.- Felicitar a la organización del festín sin Piedra a los Amigos del Puangue, que este fin de semana realizaron el evento del festín sin piedra histórico en la comuna, le pusieron mucho esfuerzo y estuvieron corriendo durante todo el día viernes, estuve conversando con ellos y levantar el evento fue bastante complicado, así que se les agradece por la gestión realizada, una gestión voluntaria que lo único que tiene como finalidad es rescatar la cultura histórica de nuestra comuna, por lo cual se valora esa actitud y se les felicita por todo lo realizado, espero que les vaya muy bien en futuras ocasiones y se pueda seguir trabajando en robustecer la orgánica comunal, hay bastante gente que se vio identificada en el festival que se realizo y que a la vez siga creciendo que no sean solamente las mismas personas que están organizando, si no que seamos muchos más quienes estemos ahí trabajando para que la cultura en nuestra comuna se difunda de la mejor manera.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA SANDRA PONCE BAEZA

1.- Yo también quiero hablar sobre el festín sin piedra, que la Municipalidad también les entrega una subvención para poder hacerse realidad y nosotros aprobamos esa subvención y somos todos parte de la realización para que se pueda hacer.

2.- Quiero felicitar a la Administración, pero también a los funcionarios municipales los cuales están trabajando todo el verano con el tema de los viaje a la playa y con los adultos mayores, hubo una finalización el día 29 de febrero en la cual tuvo una gran convocatoria y una gran participación y un gran esfuerzo de parte de los adultos mayores para poder realizar la actividad y también de los funcionarios municipales, así que quiero felicitar a todos aquellos que fueron parte y se hicieron participe de esta actividad de cierre de la temporada estival, también tuvo funcionarios del Quisco participando, hoy día se ve y se siente un trabajo en conjunto de la Municipalidad del Quisco en conjunto con la Municipalidad de Curacaví para lograr un desarrollo importante y poder compartir vivencias y experiencias también con nuestra gente, así que eso lo rescato y felicito.

3.- La semana pasada quedo dentro del tintero, felicitar a todos los funcionarios municipales y al Alcalde por el gran desarrollo que se hizo en el festival de la comuna, si bien es cierto que algunos piensan que es un circo yo creo que lo vecinos de nuestra comuna necesitan un poco de esparcimiento y se les entrega de forma gratuita y no todas las municipalidades lo hacen y eso habla muy bien de la gestión porque se puede de alguna manera hacer con recursos propios un festival el cual es para la comunidad.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARIA ARCO HERRERA

1.- Quiero felicitar a la administración municipal y a sus funcionarios que están cada día comprometidos con los adultos mayores y por este cierre de verano que fue el día 29 de febrero, fue un éxito y felicito a todos los clubes que participaron felicito a las reina del año pasado a la reina de este año al club que saco a su reina del adulto mayor y todos los clubes que tenían a su propia reina y salió la reina de las reina del club Davi-Luz y, los funcionarios que cada día trabajan preparando a los adultos mayores viendo como van actuar, así que felicitaciones a todos ellos y felicitaciones a la administración por estar siempre presente con los adultos mayores, yo todos estos años he participado como concejal en este evento e sido jurado 2 o 3 veces para elegir las candidatas a reina, así que me siento orgullosa que en Curacaví si se trabaja por el adulto mayor y si se siente ellos bien me daba gusto de ver que alegría al participar toda la tarde así que felicitar a toda su gente y esto no se debe perder y esto tiene que seguir adelante por nuestros adultos mayores de Curacaví y felicitaciones a la Reina 2024.

2.- Felicitar a los vecinos de la Villa San Francisco, que recibieron la sede y el comodato que recibieron las llaves el miércoles 28 y los acompañamos, muchas felicidades para todos ellos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES

Los puntos varios los voy a guardar para el próximo concejo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:16 horas.



VAN/vvb.